



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2016

Aviso No. 03

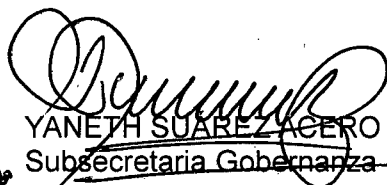
LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORMA QUE :

Las entidades sin ánimo de lucro, que deban subsanar documentos para participar en el Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuentan con once, (11) días calendario, a partir de la fecha de comunicación que hace la SCR D a través de correo electrónico a la correspondiente ESAL.

Este aviso se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 de días del mes de marzo de 2017.


YANETH SUÁREZ ACERO
Subsecretaria Gobernanza


FRANCY MORALES ACOSTA
Directora de Fomento


Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez/Luz Marina Melo
Proyectó: Jacqueline González